

Evidencia y Difusión de mejoras

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión Q0146
o proceso:
- c. Dependencia o Entidad ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
responsable del programa:
- d. Siglas:
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 3001
- f. Unidad Responsable (UR): CODE COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
- g. Siglas UR: CODE
- h. Fecha de Documentación: 18/09/18

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: Universidad de Guanajuato
- b. Tipo de Evaluación: Diagnóstico y Diseño
- c. Año de Evaluación: 2016

3. Introducción

El programa Q0146 Construcción, rehabilitación y equipamiento de instalaciones deportivas tiene la finalidad de fortalecer la práctica y difusión de las actividades deportivas y recreativas. Así como lograr la recuperación de espacios públicos deportivos ya existentes que solo requieran de un recurso menor para ser utilizados nuevamente.

Es importante mencionar que los municipios son los que se encargan de la solicitud del recurso en base a sus necesidades y prioridades, cumpliendo con los requisitos indicados en las reglas de operación del programa.

4. Implementación de mejoras

Num: 496

- a. Contenido de la recomendación: Es importante que se incluya un estudio especializado sobre el problema para que se pueda establecer si el tipo de intervención actual es adecuada para su solución.
- b. Actividades a emprender: 1. Se realizará un diagnóstico atreves de un censo de infraestructura deportiva a realizarse en el ejercicio fiscal 2019.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Ing. Juan Pablo Pérez Beltrán
- d. Productos y/o evidencias: Reporte anual del censo de infraestructura deportiva 2019.
- e. Resultados Obtenidos: Con el diagnostico de cada espacio deportivo tenemos un parámetro para la distribución de los recursos de acuerdo a las necesidades prioritarias de cada municipio.
y con las rehabilitaciones u obras complementarias las instalaciones queden operables y en buen funcionamiento.
- f. Fecha de Término: 30/09/19
- g. Documentos probatorios: 1. Censo de instalaciones deportivas del estado de Guanajuato http://www.codegto.gob.mx/?page_id=180
- h. Observaciones: se envía censo de infraestructura deportiva

Evidencia y Difusión de mejoras

Num: 497

- a. Contenido de la recomendación: Tener conceptos concretos acerca de la población que se quiere atender ayuda a enfocar esfuerzos, por ello, igualar conceptos en todos los documentos normativos se convierte necesario
- b. Actividades a emprender: 1. Se realizará la actualización de los documentos normativos.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Ing. Juan Pablo Pérez Beltrán
- d. Productos y/o evidencias: Reglas de operación del programa: Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones Deportivas.
- e. Resultados Obtenidos: en los artículos 5 y 6 de las reglas de operación del programa, se especifica la población potencial y la población objetivo, con lo cual se focalizara y dará prioridad de acuerdo a las necesidades y requisitos de cada municipio el recurso asignado.
- f. Fecha de Término: 30/09/19
- g. Documentos probatorios: 1. Reglas de Operacion para el ejercicio fiscal 2020 http://www.codegto.gob.mx/?page_id=4104
2. Reglas de operación para el ejercicio fiscal 2020, el Link indicado corresponde a la página de la institución, la cual es actualizada cada año correspondiendo al ejercicio fiscal en curso.
<http://www.codegto.gob.mx/wp-content/uploads/2019/01/ROP-Q0146-Gto-Me-Mueve-2019..pdf>
- h. Observaciones: se realizaron las modificaciones en las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2020

Num: 498

- a. Contenido de la recomendación: Una vez obtenidos los conceptos, es necesario establecer una metodología que pueda ayudar a cubrir, mediante estrategias, la población objetivo, la cual tiene que ser mayormente reducida, así como la potencial.
- b. Actividades a emprender: 1. Se realizará una metodología para redefinir la cobertura de la población potencial y objetivo.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Ing. Juan Pablo Pérez Beltrán
- d. Productos y/o evidencias: Se realizará una metodología derivado de un estudio basado en el censo de infraestructura deportiva que sera realizado por la CODE durante el periodo del ejercicio fiscal 2019.
- e. Resultados Obtenidos: en los art. 5 y 6 de las reglas de operación para el 2020 se especifica y define cada una de las poblaciones, las cuales se dan a conocer a los municipios, siendo estos los que se encargan en base a sus necesidades de realizar la solicitud.
- f. Fecha de Término: 30/09/19
- g. Documentos probatorios: 1. Reglas de Operación
Art. 4: el programa se divide en dos componentes, a través de Obra Pública Estatal y Municipal y apoyos económicos destinados a espacios públicos deportivos.
Art. 5: Población Potencial
Art. 6 : Población Objetivo http://www.codegto.gob.mx/?page_id=4104
- h. Observaciones: Se considera que derivado de que las propuestas recibidas a la CODE son elaboradas por los propios municipios, ellos son los que destinan y deciden lugar, acción y monto destinado, la CODE como lo indica en sus artículos 4, 5 y 6 de las Reglas de Operación, impulsara las propuestas que correspondan a las zonas de atención

Evidencia y Difusión de mejoras

prioritaria.

Num: 501

- a. Contenido de la recomendación: Tener herramientas que nos ayuden a registrar y contabilizar a la población que está siendo atendida por el programa aporta a la transparencia y rendición de cuentas
- b. Actividades a emprender: 1. Contar con una herramienta que permita registrar y contabilizar a la población atendida por el programa : Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones Deportivas.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Ing. Juan Pablo Pérez Beltrán
- d. Productos y/o evidencias: Reporte general del los resultados del programa generados por la plataforma de contraloría social estatal, emitido por la Secretaría de la Transparencia y Rendición De Cuentas, así como el reporte anual generado por Los ciudadanos que se integran en Comités de Contraloría Social en Obra Pública (COCOSOP), proyecto encabezado por la Secretaría de la Transparencia y Rendición De Cuentas.
- e. Resultados Obtenidos: El reporte ingresado nos muestra el impacto positivo que se genera en los beneficiarios y nos da su opinión sobre el funcionamiento del programa.
- f. Fecha de Término: 30/09/19
- g. Documentos probatorios: 1. Informe de actividades de Contraloría Social 2016 para la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato http://www.codegto.gob.mx/transparencia/cs2016/Informe_cs_CODE.pdf
- h. Observaciones: Informe de actividades de Contraloría Social 2016 para la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

Num: 502

- a. Contenido de la recomendación: Reconstrucción de la MIR de acuerdo a las especificaciones de CONEVAL
- b. Actividades a emprender: 1. Se realizará la reconstrucción de la MIR de acuerdo a las especificaciones de CONEVAL
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Ing. Juan Pablo Pérez Beltrán
- d. Productos y/o evidencias: Ficha técnica que describa claramente la MIR del programa de acuerdo a las especificaciones de CONEVAL.
- e. Resultados Obtenidos: Se atendieron las modificaciones a la MIR de acuerdo a las recomendaciones, se aclara que los municipios son los encargados de la planeación y ejecución de los recursos en base a sus necesidades y prioridades.
- f. Fecha de Término: 30/09/19
- g. Documentos probatorios: 1. Cuadro MIR en proceso de actualización para incluirlo en la Página de inicio de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato
- h. Observaciones: Se envía MIR

5. Conclusiones

Se tiene que tener definido la población a la que se requiera apoyar, así como también es prioritario tener conocimiento de las condiciones físicas de las instalaciones deportivas y las necesidades que atiende cada una.

6. Involucrados en elaboración



Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales



Evidencia y Difusión de mejoras

► Responsable del Programa

Nombre: Juan Pablo Pérez Beltrán
Dependencia: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato
Cargo: Director de Infraestructura Deportiva

Firma

► Enlace DyE

Nombre: Celeste María García Servín
Dependencia: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato
Cargo: Secretaria Particular

Firma

► Capturista

Nombre: Liliana Aboytes Noria
Dependencia: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato
Cargo: Coordinadora de Planeación y Gestión de Obra

Firma